

Mayo 2022

Presencia del taller en Internet

## Publicar reseñas falsas (“fake reviews”) en Internet tendrá consecuencias

- ✓ Entrada en vigor del RD Ley 24/2021 de 2 de noviembre, el próximo 28 de mayo.
- ✓ Transpone varias directivas de la Unión Europea.

Se modifica tanto la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios como la Ley de Competencia Desleal. Las principales modificaciones son las siguientes:

**El empresario del taller que facilite el acceso a reseñas sobre sus productos o servicios deberá informar y explicar al usuario si garantiza o no que esas reseñas han sido realizadas por clientes reales**, que verdaderamente hayan adquirido el producto o recibido el servicio. También tiene que dar información de la manera de cómo procesa y trata esas reseñas o comentarios.

Se considera “desleal” dar una clasificación superior a un bien sin revelar que esa clasificación viene por una publicidad retribuida o a un pago específico.

Además, será una práctica engañosa, y por tanto sancionable, añadir reseñas supuestamente de consumidores sin que se haya tomado las medidas “razonables y proporcionadas” para garantizar que realmente esas reseñas vienen dadas por consumidores. También **será objeto de sanción añadir o encargar a terceros que incluyan reseñas o aprobaciones de consumidores falsas o distorsionarlas, con el fin de promocionar bienes o servicios. Las sanciones mínimas ascienden a 150 euros.**

Cuando se proporcionen resultados de búsquedas sobre productos o servicios ofrecidos por el taller, deben facilitarse los criterios que se han tenido en consideración para posicionar dichos resultados y la posición que tienen. Esta información tiene que aparecer en el mismo lugar donde aparecen los resultados.

Mayo 2022

**¿Quiere saber más sobre este tema? Contacte con el Área jurídica de ASETRA, por teléfono (91 434 06 60) o correo electrónico [juridico@asetramadrid.com](mailto:juridico@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.*

*Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.*

*Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com).*